

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 2 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Cementos Alfa, Sociedad Anónima», CIF número A-39000450, código valor número 11717001, en virtud de escritura pública de fecha 29 de mayo de 1987:

630.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.260.001 al 1.890.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 1989.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-3.028-C.

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa se incorporan al nuevo sistema de liquidación las obligaciones del Fondo de Reinstalación del Consejo de Europa, números 1/50.000, de 100.000 pesetas nominales cada una y números 50.001/60.000, de 1.000.000 de pesetas nominales cada una.

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Síndico-Presidente.-3.030-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

14.ª emisión de cédulas hipotecarias

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», con sede social en Madrid, paseo de Recoletos, 10, hace público mediante el presente anuncio el lanzamiento de la 14.ª emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre Regulación del Mercado Hipotecario.

Importe: 5.000 millones de pesetas, ampliable hasta 10.000 millones, en cédulas hipotecarias al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal del 12 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos a contar desde el final del período

de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 8 de octubre de 1989. Este importe estará sujeto a retención al tipo vigente en el momento de su vencimiento, en concepto de entrega a cuenta de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre el de Sociedades. Será facultad del tenedor el ejercicio de su derecho a deducirla posteriormente en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Precio de la emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par y libre de gastos para el tenedor. No existen primas, lotes ni cualquier otra ventaja financiera.

Régimen fiscal: Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de estas cédulas hipotecarias estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Suscripción:

Plazo: La suscripción, abierta de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el período desde el día 20 de marzo al 8 de abril de 1989.

La liquidación de la suscripción abierta se efectuará en el plazo de veinte días, es decir, antes del 29 de abril, si se hubiera cubierto en su totalidad y procediéndose al prorrateo si hubiera lugar.

Forma en que se procederá al prorrateo: Si procediese, se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de Recoletos, número 10, Madrid.

Intermediarios que participan en la colocación de la emisión: El público interesado en la suscripción de estas cédulas hipotecarias podrá dirigirse a: Banco Hipotecario de España, Entidades Oficiales de Crédito y demás intermediarios financieros.

Fecha de pago de los cupones y amortización: Los intereses se pagarán por semestres vencidos, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, los días 8 de abril y 8 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 8 de octubre de 1989 y el último el 8 de abril de 1994.

La amortización se efectuará por el valor nominal en el plazo de cinco años a contar desde la fecha de finalización del período de suscripción, es decir, el 8 de abril de 1994.

El servicio financiero del empréstito se efectuará por el propio Banco Hipotecario de España.

Cotización y liquidez:

a) Estas cédulas tendrán la consideración de títulos de cotización oficial, condición que es automática por el hecho de acogerse al Fondo Público de Regulación, que atenderá su mercado secundario, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Por tanto, la liquidez de las cédulas será inmediata por la mera presentación de las mismas en el citado Fondo Público, al cual queda acogida esta emisión, una vez finalizado el período de suscripción abierta.

El Fondo Público de Regulación marcará diariamente los precios de compra y venta con que intervendrá en el mercado secundario de esta emisión, publicándose los mismos en el cuadro de cotizaciones en su domicilio social (plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid), y, asimismo, en los principales diarios nacionales.

b) Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se solicitará la admisión de estas cédulas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, admisión que será de oficio en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

c) Además, podrá obtener liquidez por su mera presentación en las oficinas del Banco Hipotecario de

España, una vez finalizado el período de suscripción abierta, si bien los límites de la autocartera que puede mantener el emisor se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Transmisión: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de estos títulos, amparados por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que desarrolla la regulación del Mercado Hipotecario, pudiendo ser transmitidos sin necesidad de intervención de fedatario público cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el Mercado Hipotecario, o de un Fondo de Regulación, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público en las oficinas del Banco Hipotecario de España, de forma gratuita, el folleto de la emisión.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sancho Mendizábal.-1.305-5.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

**Compañía Anónima de Seguros
y Reaseguros**

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 8 de abril del año en curso, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Autorización al Consejo para que pueda aumentar el capital social de la Compañía hasta la mitad del que posee, durante el plazo y en la forma prevista por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, e incluso acordar la emisión, con o sin prima, de las acciones que lo representen, y también su liberación total o parcial, con cargo a las Cuentas de Regulación, Actuación de Activos u otras reservas de libre disposición de la Sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legales al respecto.

Quinto.-Modificación de los artículos números 7, 8, 14, 24 y 25 de los Estatutos de la Compañía e introducción de un artículo transitorio, para adaptar los primeros a la Ley 26/1988, de 29 de julio, y el último al punto anterior del orden del día.

Sexto.-Acuerdos relativos a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y demás concernientes a las disposiciones legales sobre la materia.

Séptimo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Octavo.-Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito que las representen en la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Con arreglo a los Estatutos sociales, sólo tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones, quienes podrán delegar su representación en otro accionista que tenga este mismo derecho. Los que poseyeran menor cantidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, delegando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia.

Barcelona, 16 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Escámez López.-3.032-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Primera emisión de obligaciones subordinadas

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, con domicilio en Almería, calle paseo de Almería, número 67, fundada en Almería, emite obligaciones subordinadas por importe de 1.000 millones de pesetas, en títulos, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Se fija como inicio del lanzamiento de la emisión la fecha del 27 de marzo de 1989. Habrá un período de suscripción abierto entre los días 27 de marzo y 27 de septiembre de 1989, quedando reducido el importe de la emisión al suscrito hasta la fecha, si con anterioridad no ha quedado cubierto el total emitido. El procedimiento a utilizar será el de ventanilla abierta.

Interés nominal: El interés de las obligaciones será fijo durante los dos primeros años, a razón del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el día 27 de septiembre de 1989, que será proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de inversión hasta la fecha indicada.

En los años sucesivos el interés será variable, revisándose anualmente, y se obtendrá adicionando dos puntos al tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorros fijado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y publicado mensualmente en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al mes de diciembre anterior. El tipo de interés así obtenido será válido para los siguientes doce meses.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los siete años de la fecha de emisión, es decir, el 27 de marzo de 1996.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho, y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y, por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito, que tendrá,

asimismo, carácter subordinado, y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder, en ningún momento, del tipo de interés de cada emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid (habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima» (GESINCA).

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones, que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato a don Julio López Rodríguez, con domicilio en Almería, paseo de Almería, número 67.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora don Antonio López López y don Alfonso Novis Jaime.

Almería, 15 de marzo de 1989.-El Director general.-1.319-10.

INDUSTRIAS SELOC-JUNTAS REINZ, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 90, primero A, el día 19 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-«Industrias Seloc-Juntas Reinz, Sociedad Anónima», el Consejero delegado, Francisco Galván.-3.095-C.

SAGARA, S. A.

REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

Por acuerdo de la Junta general del día 11 de marzo de 1989, y en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el capital social, que era de 375.840.000 pesetas, se reduce en la cantidad de 338.256.000 pesetas, y pasa a ser de 37.584.000 pesetas, mediante la adquisición a todos los accionistas de nueve de cada diez acciones, para amortización y canje por nueva serie de acciones, de las restantes. Durante el plazo de tres meses, cualquier acreedor ordinario podrá oponerse a la ejecución del acuerdo, en la forma que señala el citado artículo.

Valladolid, 14 de marzo de 1989.-El Presidente de la Sociedad.-1.317-10. 1.ª 18-3-1989

HERVASA

50006 ZARAGOZA

Arzobispo Doménech, 9

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 7 de marzo de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 100.000.000,00 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que poseen, valor nominal de las 200.000 acciones que se amortizan y anulan, quedando reducido el capital social a la cantidad de 95.000.000,00 de pesetas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio.

Zaragoza, 13 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.494-D. 1.ª 18-3-1989

TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

OBLIGACIONES EMISION «MAYO 1974»

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «mayo 1974» de esta Sociedad que el próximo día 16 de mayo de 1989, ante Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, General Perón, 38, Madrid, el sorteo para la amortización de la octava y última cuota de dicha emisión, equivalente al 30 por 100 de la misma.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Subdirector general de Finanzas.-3.077-C.

ACCIONISTAS DE PLATON, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la misma (calle Platón, 21, Barcelona) el próximo 13 de abril de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 14 de abril de 1989, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero hecho de acuerdo con el artículo 73 L. S. A. y del artículo 30 de los Estatutos sociales, o nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejero para cubrir la vacante producida en el Consejo.

Tercero.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración: El Presidente, Dr. Ramón Trias Rubies.-3.048-C.

MAFENI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 116, quinto, de Madrid, el día 6 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria y para, en su caso, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Conferir traslado a los señores accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de fecha 2 de marzo del corriente año, y de su ulterior ejecución.

Segundo.-Designación de la persona encargada de dar cumplimiento a los acuerdos que, en su caso, adopte la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fujol Canicio.-1.310-16.

MOLINOBLANCO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 3 de marzo de 1989, aprobó el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos	98.599.805
Total Activo	98.599.805
Pasivo:	
Capital y Reservas	98.599.805
Total Pasivo	98.599.805

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 4 de marzo de 1989.-El Liquidador, José Ruiz-Seiquer Gallego.-1.118-10.

MANUFACTURAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(MAMESA)

OYON (ALAVA)

Camino del Prado, sin número

Disolución de Sociedad

Según acuerdos tomados en Junta extraordinaria celebrada el pasado 20 de febrero de 1989, y al amparo de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la mercantil «Manufacturas del Mediterráneo, Sociedad Anónima» ha quedado disuelta y liquidada conforme al siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Socios	6.720.000
Pérdidas	119.704
Total Activo	6.839.704
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Reserva legal	480.750
Reserva legal de T. F.	519.250
Reserva voluntaria de T. F.	119.704
Diputación Foral por IVA	720.000
Total Pasivo	6.839.704

Oyón, 25 de febrero de 1989.-El Liquidador único.-1.113-D.

LABORATORIOS DERMOCOSMETICOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria con carácter universal, celebrada el 29 de marzo de 1988, se traslada el domicilio social de la Sociedad «Labora-

torios Dermocosméticos, Sociedad Anónima», a polígono industrial «Las Dueñas», parcela número 1, Hinojos (Huelva).

Hinojos, 19 de febrero de 1989.-El Consejero Delegado, Carlos María Quirós Gómez.-1.064-D.

ZAVUMEP, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las dieciocho horas, la Junta general ordinaria, y a las diecinueve horas la Junta general extraordinaria, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 8 de abril de 1989, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran número suficiente de accionistas para proceder a su celebración.

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de resultados del ejercicio de 1988.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores generales en el ejercicio de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Orden del día

Junta general extraordinaria

Primero.-Ampliación del capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Bilbao, 22 de febrero de 1989.-Un Administrador general.-1.450-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE VIDA

(CAHISPA)

BARCELONA

Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1987: 7.950.049.541 pesetas.

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de enero de 1989:

FBÑ - RCÑ - SIH - MSQ
ILL - YIY - RILN - PZW

Total de capitales pagados hasta la fecha: 2.285.522.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1989.-El Subdirector general, Jorge Reig Navalón.-1.260-C.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 15 de marzo de 1989, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de abril de 1989, a las diecinueve horas, en el Salón «Reconquista» del hotel del mismo nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 16, y, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea general.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Informe de la Presidencia.

Cuarto.-Informe de la Dirección General.

Quinto.-Memoria del ejercicio de 1988, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.

Sexto.-Plan operativo anual para 1989.

Séptimo.-Gestión de la obra social en 1988 y propuesta de actuación y presupuesto para 1989.

Octavo.-Elección, según el artículo 18 de los vigentes Estatutos, de tres Vocales del Consejo de Administración y un miembro de la Comisión de Control, e igual número de suplentes, por la representación de los impositores.

Noveno.-Nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control designados por las Entidades fundadoras, Corporaciones Municipales e impositores.

Décimo.-Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Undécimo.-Varios.

Oviedo, 16 de marzo de 1989.-El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Angel Fernández Noriega.-1.497-D.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 15 de marzo de 1989, se convoca Asamblea general en sesión extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en el salón Reconquista del Hotel, del mismo nombre, sito en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 16, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de los nuevos Estatutos de la Entidad y el Reglamento regulador del sistema de composición y funcionamiento de los órganos de Gobierno.

Segundo.-Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 16 de marzo de 1989.-El Presidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Angel Fernández Noriega.-1.498-D.

TRANSDUC, S. A.

Anuncio de convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas de «Transduc, Sociedad Anónima», la cual se celebrará en su domicilio social, sito en Masalfasar, polígono industrial del Mediterráneo, calle del Cid, número 1, el próximo 5 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 6 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio o reelección de todo el Consejo de Administración.

Segundo.-Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Masalfasar, 16 de marzo de 1989.-1.318-10.

E. MARTINAVARRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «E. Martinavarro, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 12 de abril de 1989, a las once

horas, en la sede social, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Acordar, si procede, la ampliación del capital social.

Segundo.-Modificar los Estatutos sociales en lo necesario para adecuarlos al nuevo capital social.

Tercero.-Facultar al Presidente del Consejo para que eleve los acuerdos adoptados, en su caso, a públicos, realice las gestiones y suscriba la documentación pública y privada precisa.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Almazora, 17 de marzo de 1989.-El Presidente, Enrique Martínvarro Dealbert.-3.097-C.

LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3 (Banco Hispano Americano), con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio 1988.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta como previene el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1988.

3. Aprobación de la distribución de beneficios del citado ejercicio.

4. Reección de Consejeros.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1989.

6. Nombramiento de dos accionistas interventores para aprobar el acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general, será requisito necesario haber depositado las acciones con cinco días de antelación, al menos, al de la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento bancario o en la caja social. Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse, a través de la Entidad depositaria, de la Sociedad o del Banco Hispano Americano en sus oficinas centrales.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Geijo Bauceils.-1.304-5.

EDIFICIO CAPRICORNIO, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de la Sociedad ha acordado, en su reunión del día 5 de marzo de 1989, proceder a la disolución-liquidación de la Sociedad, en base al Balance que a continuación se señala:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	25.000.000
Total Activo	25.000.000
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Total Pasivo	25.000.000

Logroño, 14 de marzo de 1989.-El Liquidador.-1.517-D.

DURCROM, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en su domicilio social de Barcelona, calle Torrente Estalada, número 29, el día 3 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Nombramiento de Administrador por expiración del plazo fijado.

Asimismo se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1988 y la gestión realizada por el Administrador de la Sociedad y Gerencia.

Segundo.-Nombramiento de los señores censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de enero de 1989.-El Administrador.-3.045-C.

RASINES Y CELIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social (vía Lusitana, esquina carretera de Villaverde a Carabanchel Alto), el próximo 7 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el 8 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reestructuración y renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Rasines Relloso.-3.029-C.

FERCOSAL GESTION DE PATRIMONIOS, S. A.

«Fercosal Gestión de Patrimonios, Sociedad Anónima», mediante Junta general universal de accionistas celebrada el 15 de marzo de 1989, ha acordado la disolución de la Sociedad.

Pamplona, 15 de marzo de 1989.-El Liquidador.-3.072-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples convertibles, 4ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en marzo de 1969. Clave valor 2.39990.10

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples convertibles, 4ª serie, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima») en marzo de 1969, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 8 de marzo de 1989, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del

señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 547 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración	
	Del	Al
100	723.735	723.834
93	747.201	747.293
50	747.444	747.493
42	758.501	758.542
7	799.294	799.300
93	799.401	799.493
50	800.649	700.698
21	804.601	804.621
2	809.499	809.500
89	819.716	819.804

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, a través de las Entidades mediadoras que al final se detallan, a partir del día 25 de marzo de 1989, no teniendo ya derecho al cobro el cupón número 41, de vencimiento 25 de septiembre de 1989 y siguientes.

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo-Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.545-D.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Reembolso final obligaciones simples convertibles, emitidas por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en marzo de 1969. Clave valor: 2.81380.24

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples convertibles, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima» (hoy, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en marzo de 1969, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 31 de marzo de 1989, y a través de las Entidades mediadoras que al final se detallan, serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, las 1.556 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 9 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.037-C.

JOSE MORELL, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad «José Morell, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la sede de la Sociedad el día 3 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria.

En caso de no existir quórum se convoca la Junta, en segunda convocatoria, para el día 4 de abril de 1989, a las veinte horas, en el mismo lugar.

Ambas Juntas se celebrarán, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de marzo de 1989.

Granada, 15 de marzo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Morell Gómez.-1.505-D.

BIOLOGICOS CASTILLA, S. A. (BIOCASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de diciembre de 1988, me es grato convocarle, por medio de la presente, a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 12 de abril de 1989, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Tres Cruces, número 12, 1. de Zamora, en primera convocatoria, y en segunda, supuesto de no cumplirse los requisitos legales aplicables a los quórum de asistencia, queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 13 de abril de 1989, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1988.

Tercero.-Otros asuntos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Rogándole su asistencia, aprovecho esta oportunidad para saludarle atentamente.

Zamora, 8 de marzo de 1989.-El Presidente, Otilio Fernández.-3.081-C.

PROMURAL, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de abril de 1989, a las diez horas, en el domicilio social, carretera nacional 340, kilómetro 285, Totana (Murcia), y en segunda convocatoria, el día 13 de abril de 1989, en el mismo lugar y hora, al objeto de debatir y adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

1. Anulación del acuerdo de disolución.
2. Cese de los liquidadores sociales nombrados.
3. Ratificación de todos los acuerdos adoptados en Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio de 1988, excepto los de disolución, cese de Administrador único y nombramiento de liquidadores sociales.
4. Nombramiento de Administrador único.
5. Ampliación de capital.
6. Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y los pendientes de efectuar.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta de la Junta.

Murcia, 9 de marzo de 1989.-Los liquidadores sociales, José Díaz-Ambrona Llera, Manuel de Valdivia Anera y Felipe Romero Morales.-1.482-D.

HUARTE, S. A.

Emisión de bonos convertibles

Se pone en general conocimiento que, conforme a los anuncios insertados en el «Boletín Oficial del Estado» los días 9 y 11 de marzo de 1989 y en el «Diario de Navarra» el pasado día 13 de este mes, el exceso de peticiones de suscripción de bonos de esta emisión, recibido durante el periodo de oferta pública, ha superado el total de la cifra disponible y ha hecho preciso el prorrateo de dichas peticiones en acto celebrado el día 16 de marzo de 1989, ante el Notario de Pamplona don Juan García Granero Fernández.

Atendidas todas las peticiones recibidas en el periodo de suscripción preferente, en las condiciones establecidas para el ejercicio de este derecho, el resultado del prorrateo de conformidad con el Decreto 1851/1978, de 10 de julio, es el siguiente:

Primero.-Se atienden las peticiones recibidas durante el periodo de oferta pública iguales o inferiores a un millón de pesetas.

Segundo.-Se atienden las peticiones superiores a un millón de pesetas recibidas durante el periodo de oferta pública, hasta la cuantía de un millón de pesetas.

Tercero.-Se atienden las peticiones superiores a un millón de pesetas recibidas durante el periodo de oferta pública, reducidas en un millón de pesetas, conforme al apartado anterior, mediante prorrateo, del exceso sobre el citado millón, y en un 79,56375 por 100, redondeándose la cifra resultante en más o en menos para que sea adjudicado un número entero de bonos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-3.074-C.

TRANSPORTES BLANCH, S. L.

FIGUERES (GIRONA)

Domicilio social: Calle Vilafant, número 69

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general universal de socios, celebrada el día 6 de marzo de 1989, se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 41.211.000 pesetas, con restitución a los socios de sus aportaciones, quedando el capital reducido en la suma de 2.169.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 19 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Figueres, 7 de marzo de 1989.-El Presidente de la Junta, Francisco Blanch Miguel.-3.046-C.

DISEÑOS METALICOS IMPEX, SOCIEDAD ANONIMA (DIMEISA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Barcelona, avenida Gran Vía Corts Catalanes, número 639, 3.º, 2.ª, a las dieciocho horas del día 6 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 7 de abril, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento, en su caso, de Liquidador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-3.049-C.

URBANIZADORA PALENTINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1989, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el día 7 de los mismos, si así procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora, en las oficinas de FINCASA, sitas en calle Ferrat, número 5, primero C, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del Balance y Cuenta de Ingresos y Gastos del ejercicio 1988.

Segundo.-Actividad social en estos momentos.
Tercero.-Informe sobre la actuación del Consejo de Administración desde la fundación de la Sociedad hasta esta fecha.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta los accionistas que hayan justificado ante este Consejo su condición de tales con antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta.

Valladolid, 7 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-1.391-D.

COMERCIAL ELECTRONICA INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el 11 de febrero de 1989 acordó reducir el capital social en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios, en proporción a las acciones que posean, el valor nominal de las 20.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 6 de marzo de 1989.-1.304-D.

1.ª 18-3-1989

ALOHA GOLF, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Aloha Golf, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «Don Pepe», de Marbella (Málaga), el próximo día 24 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de abril, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Presupuestos para 1989.

Cuarto.-Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Marbella (Málaga), 1 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Angel.-1.235-D.

LA PROTECTORA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 9 de abril, en el Colegio Mayor «Larraona», sito en Pamplona, avenida de Pío XII, 53, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de esta Sociedad celebrada el día 3 de mayo de 1987 y en especial del acuerdo sobre ampliación de capital.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1988.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance de situación y Cuenta de Resultados cerrados al día 31 de diciembre de 1988 y aplicación de sus resultados y destino «Cuenta Actualización 1983».

Cuarto.-Renovación estatutaria y parcial del Consejo de Administración de la Sociedad y ratificación de nombramiento de dos Consejeros.

Quinto.-Determinación del valor de las acciones para el ejercicio de 1989, en caso de fallecimiento o cese de actividad de socio.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Séptimo.-Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la reunión.
Octavo.-Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo será en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con idéntico orden del día.

Pamplona, 9 de marzo de 1989.-Fermin Elizari Goyeneche, Presidente del Consejo de Administración.-1.381-D.

CHIP'S STORY, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Chip's Story, S. A. L.», el día 7 de abril de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma, en segunda y última, con el siguiente orden del día:

Primero.-Censurar la gestión social.
Segundo.-Aprobar las cuentas y balances del ejercicio.
Tercero.-Resolver la cuestión de nombramiento de liquidadores para comenzar la disolución de la Sociedad.

Segovia, 27 de febrero de 1989.-El Presidente.-1.177-D.

CIUDAD SANTA BARBARA, S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Entidad mercantil «Ciudad Santa Bárbara, Sociedad Anónima», y en virtud de las facultades conferidas por la vigente Ley de Sociedades Anónimas a los Administradores de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, sito en Málaga, plaza de Uncibay, Galerías Goya, tercera planta, en primera convocatoria, para el día 11 de abril del presente año, a las diez horas, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen, censura o aprobación, según proceda, del Balance al 31 de diciembre de 1988. Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Segundo.-Ampliación y/o reducción del capital social.
Tercero.-Liquidación financiera de la Sociedad.
Cuarto.-Informe jurídico sobre desperfectos en obras.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Málaga, 1 de marzo de 1989.-El Consejero-Delegado, Sergio J. Céspedes Rodríguez.-1.242-D.

JANDIA GESELL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Jandia Gesell, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 10 de abril de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en la avenida de Escaleritas, 50-51 C (edificio «Pegaso»), de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta de la Junta anterior.
Segundo.-Examen y aprobación de cuentas de los Balances y cuentas de Resultados de los ejercicios 1987 y 1988.
Tercero.-Distribución de los resultados de los ejercicios 1987 y 1988.
Cuarto.-Aceptación de la gestión realizada por el señor Administrador único, don Eduardo Fraga

Camean, hasta la fecha, en lo que se refiere a las cuentas que se desprenden de la contabilidad.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1989.-El Administrador único, Eduardo Fraga Camean.-1.328-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Segunda amortización por reducción del nominal de las obligaciones simples «Emisión marzo 1985»

De acuerdo con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por esta Sociedad el 1 de abril de 1985, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que a 1 de abril de 1989 el nominal de cada título queda reducido en 6.250 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 37.500 pesetas.

El importe amortizado, es decir 6.250 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado día 1 de abril de 1989 a través de las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Bilbao Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros así como en los Bancos:

Catalá de Crédit, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Urquijo Unión, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 1 de marzo de 1989.-La Dirección general.-2.731-C.

FABRICA DE LAMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1988, tomó el acuerdo unánime de reducir su capital en 56.000.000 de pesetas, que serán retornadas a los accionistas en la proporción que corresponda. El capital residual es de 3.600.000 pesetas.

Lo cual se publica para general conocimiento y en cumplimiento de la legislación vigente.

San Boi del Llobregat, 2 de enero de 1989.-El Administrador.-1.151-D. y 2.ª 18-3-1989

CANISTER, S. A.

08006 BARCELONA

Balmes, 244

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que mediante acuerdo válidamente adoptado por la Junta general de la Sociedad «Canister, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 1988, se ha acordado reducir su capital social en la cifra de 30.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus respectivas aportaciones a cada uno de los accionistas, y dejando así reducido el capital social de la Compañía a la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1988.-2.658-C. y 3.ª 18-3-1989

CAE-RAIL, S. A.

Reducción de capital

«Caerail, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas celebrada el día 26 de enero de 1989, ha acordado efectuar una reducción de capital de 74.856.000 pesetas, mediante la amortización de 74.856 acciones de la Sociedad, restituyendo a los accionistas sus aportaciones, quedando fijado el capital social en 360.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1989.-Por el Consejo de Administración, un Consejero.-2.920-C.

y 3.ª 18-3-1989

INMOBILIARIA SEBRE, S. A.

08006 BARCELONA

Balmes, 244

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que mediante acuerdo válidamente adoptado por la Junta general de la Sociedad «Inmobiliaria Sebre, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 29 de diciembre de 1988, se ha acordado reducir su capital social en la cifra de 11.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus respectivas aportaciones a cada uno de los accionistas, y dejando así reducido el capital social de la Compañía a la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

Barcelona, 30 de diciembre de 1988.-2.660-C. y 3.ª 18-3-1989

PROMOTORASIE7E, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de marzo de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 20.625.000 pesetas.

Madrid, 7 de marzo de 1989.-El Presidente, Antonio García Fernández.-2.627-C. y 3.ª 18-3-1989

RENOMATIC, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que «Renmatic, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de 10 de octubre de 1988, ha acordado una reducción de capital de 30.000.000 de pesetas, quedando fijado el capital social en 8.000.000 de pesetas.

Sabadell, 10 de octubre de 1988.-El Administrador, Juan Cusco Forrellad.-2.726-C.

y 3.ª 18-3-1989

TELERGON, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 11 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 40.000.000 de pesetas, reintegrando a los socios en proporción a las acciones que poseen el valor nominal de las 70.000 acciones que se amortizan y anulan.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así se publica el presente escrito.

Zaragoza, 6 de marzo de 1989.-1.305-D. y 3.ª 18-3-1989